

Sabia muy bien que el vino de esos racimos es un vino que alegra y conforta el corazón (1); por que esos clásicos en razón de la propiedad, pureza y gallardía del lenguaje y de las bellezas de la elocuencia, deleita a maestros y discípulos, a oradores y oyentes, a escritores y lectores, y hace que la sana doctrina sobre religión, sobre filosofía y sobre cualquiera otra materia sea recibida con gusto y en consecuencia, con fruto: *libenter*.

Muy fuerte argumento en pro del sistema de Copernico es el célebre *Epur si moue* de Galileo. Muy fuerte argumento en favor de la enseñanza de los clásicos es la doctrina de San Gerónimo, por que también le había ido mal, y esa doctrina equivale a decir: "Aunque me hayan azotado con justicia por ciceroniano exagerado, digo que es muy útil enseñar con discernimiento a Ciceron y a los demás clásicos paganos a los jóvenes y aun a los niños (*pueris*). Pero en mi humilde juicio la doctrina de San Agustín es un argumento en favor de la misma enseñanza, mas fuerte que el que presenta el testimonio de cualquier otro Padre de la Iglesia; por que a ninguno habían hecho tanto daño los clásicos paganos como a San Agustín; por que el Santo habría querido que le hubieran dado cien veces mas azotes que a San Gerónimo, como hubiera conservado la virginidad de su alma; por que los azotes del espíritu son tres veces mas dolorosos que los azotes del cuerpo, y los azotes del pecado infinitamente mayores que los del cuerpo y los del espíritu. Todos los demás Santos Padres, incluso San Gerónimo, dieron su testimonio con mas espontaneidad; mientras que San Agustín lo dió luchando con los dolorosos recuerdos que tenía de los mismos clásicos, para hablar en fuerza de la verdad.

Una palabra y concluyo. En mi carta de 28 de Julio de 1872 dirigida al Ilustrísimo Sr. Sollano, concedí a Su Señoría Ilustrísima el supuesto de que San Agustín reprobára la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud (2). En los pocos dias que duró nuestra Correspondencia epistolar, yo estaba dedicado a otros estudios, asaber, los de la Historia Romana, y no pude estudiar profundamente la doctrina de San Agustín, ni recorrer el vasto mar de la historia de las escuelas y colegios cristianos durante los diez y nueve siglos de la era cristiana, ni me había ocupado de la cuestion sobre los clásicos, ni aun había leído los escritos de Gaume, como consta de la misma Correspondencia; y me pareció que una persona tan versada en las obras de San Agustín como Su Señoría Ilustrísima

(1) *Vinum lactificet cor.* [Salmo 103, v. 15].

(2) Véase la pag. 8, línea 11 de este Ensayo.

diría bien. Mas ahora despues que he hecho lo que no pude hacer en aquellos breves dias, mi opinion sobre la doctrina de San Agustín es la que asentó en esta Adición. Este es el *único punto* de mi Correspondencia epistolar que tengo que rectificar; y respeto de los demás puntos: históricos, filosóficos y literarios que toqué en la misma Correspondencia, todos los repito y ratifico en este Ensayo.

Luego en el siglo V se enseñaron los clásicos paganos a la juventud, por que "Nada hai tenaz como un hecho."

Suplico a mis benévolos lectores que me dispensen lo mucho que debo de haberlos molestado con esta tan larga Adición; pero así me ha parecido necesario para profundizar y explicar bien la doctrina de San Agustín. Antiguamente, a todos los hombres de letras agradaba un historiador o escritor que descendiese a pormenores y no dejase de una materia punto alguno sin tocar: a esto llamaban "un autor *puntual*." Hoi también agrada a muchos este estilo; pero otros muchos, como leen de carrera y sin imponerse bien de cada asunto, califican al escritor de minucioso, pueril, paciente y fastidioso. ¡Qué se ha de hacer!, cada uno tiene su modo de escribir. Suponiendo que este Ensayo no esté escrito con la extensión competente y necesaria, sino con prolijidad, yo sigo esta opinion de Quintiliano en sus Instituciones Oratorias: que de dos defectos que puede cometer un escritor, el de la superficialidad y el de la prolijidad, es mas dispensable el segundo. *Satiusque est aliquid narratione superesse quam deesse.*

ADICION 38.

LOS DOS ESTUDIOSOS A LO RANCIO. ADICION PRELIMINAR AL ESTUDIO DE LA EDAD MEDIA. SATISFACE EL AUTOR A ALGUNOS REPAROS.

Eran dos hombres dedicados al estudio, Juan y Francisco, cuyos apellidos no se dicen por que para que hablen no hai necesidad de mencionarlos. Ambos eran lagunenses y ancianos, y por esto afectos al estudio tal como se hacia en nuestra República hace mas de cuarenta años. Juan se había educado en el Seminario de México, vivía en esta capital y a la sazón se hallaba en Lagos por vacaciones; y Francisco había comenzado su carrera en el Seminario de Morelia y la había continuado y hecho casi toda en el de Guadalajara, vivía en Lagos y escribía un pequeño libro intitulado "Ensayo sobre la enseñanza de los Clásicos paganos a los jóvenes y a los niños." Los dos habían leído de buena fé las obras de Monseñor Gaume y

del P. Ventura sobre dicha enseñanza, y, como sucede con frecuencia, esa lectura había hecho en ellos diversas impresiones: Juan, de conciencia escrupulosa y excesivamente celoso por la suerte de la juventud, se había hecho gaumista; y Francisco, que veía las cosas menos turbias y con ojos más serenos, no se había dejado alucinar por los sofismas de esos sabios y era antigaumista. Bien pudiera poner a mis personajes nombres retumbantes, como Agorante Rey de la Nubia o D. Onofre Echevers Valdivieso Vidal de Lorca, Marques de S. Miguel de Aguayo y Santa Olalla; pero es mejor la sencillez del Padre Larraga: Juan y Francisco. Los dos eran amigos desde la niñez y tuvieron la conferencia siguiente:

*Juan.* He leído tus opúsculos sobre diversas materias, y respecto de tu Ensayo he hecho lo que poquísimo habrán ejecutado: lo he leído detenidamente hasta la Adición 37. <sup>o</sup> Aunque tus referidos opúsculos revelan que estas muy lejos de ser monarquista, sin embargo, por tu modo de estudiar y de escribir, quiero decir por la meditación y detenimiento con que lo haces; por que estudias de día y duermes de noche; por ser enemigo del café y del mezcal como medios de inspiración y supletorios del estudio; por ser amigo de los libros *in folio*, aunque tengan la pasta de pergamino (1); por tu paciencia en recoger, ordenar y presentar datos; por tu consiguiente abundancia de citas; por tu lenguaje que atestas de latines; por tu afecto a los detalles; por tu castellano claro; por tu estilo franco; por tus ribetes de ergotismo y escolasticismo, y hasta por tus comas más frecuentes en tus últimos folletos que en los primeros, indicio de la respiración más pausada en la ancianidad: en razón de todo esto, tus escritos parecen pertenecer a la época anterior a 1821. Me agradan bastante por que soy de tu época, menos algunos que me parecen defectos y que después te diré. Estoy convencido de que en los cinco primeros siglos de la Iglesia se enseñaron los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas, por que los hechos que has aducido son muchos y las pruebas concluyentes.

*Francisco.* No me admira el que te hayas convencido, pues se convenció el P. Ventura. Tu, aunque gaumista, miras la cuestión de los clásicos con ánimo tranquilo y das lugar a tu claro talento e imparcialidad; mientras que el General de los teatinos tenía un ardiente espíritu de partido, y apesar de ello, en virtud de esos hechos y de esas razones, y aun contradiciéndolas, tuvo que confesar paladinamente que en los cinco primeros siglos de la Iglesia se enseñaron los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas: *rogat ea quae pacis sunt.*

(1) libros, maximè autem membranas. [II Tim., 4-13].

*Juan.* Bien está; pero falta la cola por desollar; falta lo principal que es la edad media; falta probar que en esta época se enseñaron los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas, lo cual niega Ventura de acuerdo con Gaume.

*Francisco.* No es la edad media lo principal; lo principal son los primeros siglos de la Iglesia, por que estos son la base del Cristianismo y de la enseñanza en los siglos posteriores. ¿Confiesas que en los primeros siglos se enseñaron los clásicos paganos a la juventud? Pues asido te tengo: tienes que confesar que se enseñaron también en la edad media. Cuando en una guerra se toma el baluarte principal y dominante de una plaza, se rinde la plaza. Con razón Gaume no quiso confesar de plano que en los primeros siglos se enseñaron los clásicos paganos a la juventud, por que como hombre muy vivo conoció que desalojando ese baluarte, la cuestión era perdida. Por que la enseñanza en la edad media fué el consiguiente y la ilación precisa de la enseñanza en los primeros siglos.

*Juan.* No comprendo esa ilación precisa, ni por qué la enseñanza en una época había de ser la enseñanza en otra época.

*Francisco.* ¿En el siglo V se enseñaron los clásicos paganos a la juventud?

*Juan.* Si.

*Francisco.* ¿Y en el siglo VI?

*Juan.* No, por que el siglo VI fué ya la edad media.

*Francisco.* Ventura y sus partidarios han elegido el siglo VI (como podrían haber elegido cualquier otro), como un *gratuito valladar* de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud. ¿Y quien obró esa repentina y milagrosa mudanza, que lo que se enseñó en el siglo V ya no se enseñó en el VI? Mira Juan: ¿qué dirías si alguno te dijera que un caudaloso río, después de correr cien leguas de oriente a poniente, al llegar a cierto lugar, sin que se lo impidiera una montaña, ni otro obstáculo alguno, había retrocedido y corrido de poniente a oriente?

*Juan.* Que estaba loco, por que si el río no tenía obstáculo, es claro que seguiría corriendo en la misma dirección otras cien leguas y más.

*Francisco.* Pues una cosa igual sucedió en la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas: si el río corrió en los primeros siglos, corrió en la edad media.

*Juan.* No entiendo la comparación.

*Francisco.* Afirmas con Ventura que hasta el siglo V se enseñaron los clásicos paganos a la juventud, y que en el VI ya no se enseñaron. Coloquémonos pues en el siglo V para asistir a ese mara-

villosa tránsito de una enseñanza a otra. Ya recordarás el testimonio de Sozomeno, historiador del siglo V, que he citado en la Adición 29.<sup>a</sup> el que, después de referir que al Santo Padre Eusebio el Emiseno se le enseñaron los clásicos paganos en su adolescencia en la escuela cristiana de Edesa, añade: "como lo pide la costumbre de nuestros padres;" *ut mos patrius fert*. Ya has visto en las últimas Adiciones que en los primeros siglos, incluso el V, la enseñanza de los clásicos paganos en las escuelas cristianas, fué una costumbre eclesiástica. Los canonistas dividen las costumbres eclesiásticas en generalísimas, generales, especiales y especialísimas. Llamam costumbre general la que se observa en toda una nación cristiana, y costumbre generalísima la que se observa en toda la cristiandad (1). La enseñanza de los clásicos paganos en las escuelas cristianas en los primeros siglos, incluso el V, fué una costumbre *generalísima*, por que era observada en toda la cristiandad: en la Iglesia Griega y en la Iglesia Latina: los Padres griegos dan testimonio de la costumbre en la Iglesia Griega, y los Padres latinos, de la costumbre en la Iglesia Latina. Esa enseñanza era materia de disciplina general exterior.

Juan. Es verdad.

Francisco. Pues las costumbres generales, las costumbres de toda una nación que datan de siglos, son a modo de un caudaloso río que, aunque se le ponga un dique, lo salva y sigue corriendo. ¿Qué sera cuando no se le pone ninguno? Y si tal es una costumbre *general*, ¿qué sería una costumbre *generalísima*, una costumbre de toda la cristiandad, que contaba bastantes siglos de existencia y databa del nacimiento de las escuelas cristianas? Ya sabes lo que son las ideas nacionales, las ideas antiguas, las convicciones profundas de un pueblo. Ya has visto en las últimas Adiciones que la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud, era la convicción profunda de todos los Padres de la Iglesia, griegos y latinos, y con ellos de toda la sociedad cristiana en los primeros siglos, incluso el V: *persuasissimum fuit*. ¿Por qué milagro, pues, las ideas de la cristiandad, las convicciones profundas, la costumbre generalísima del siglo V, se convirtieron en las ideas, convicciones y costumbres generalísimas contrarias en el siglo VI? Ya sabes que el espíritu de la Iglesia Católica es de unidad, de universalidad y de *perpetuidad*. Ya sabes que el espíritu de la Iglesia Católica es de *cadena de doctrina y de instituciones*. Ya sabes que es un espíritu de *respeto a la autoridad*: no solo de los Papas y de los Concilios, sino también de los Santos Padres; ni solo en las materias de la fé y de la moral, sino también en

(1) Reiffenstuel, Jus Canonicum Universum, De Consuetudine, § 1.º

las de disciplina general: respeto sapientísimo y justísimo, por que si es sabio y justo el respeto a Hipócrates y Galeno en la línea de la medicina, a Copérnico y a Newton en astronomía, a Bossuet y a Mirabeau en la oratoria, al Dante y a Voltaire en la poesía etc., es muy sabio y muy justo el respeto en las materias teológicas, canónicas y metafísicas a un San Agustín, un Santo Tomás de Aquino, un San Gerónimo y todas esas inteligencias de primera magnitud que se llaman *los Santos Padres*. Tu has estudiado los Cánones, y sabes muy bien que esta expresión "las instituciones de los Santos Padres" es en ellos una gran palabra: *Sanctorum Patrum instituta*. Sabes muy bien que en los Cánones las materias de disciplina general se llaman "las instituciones de los Santos Padres" (1). Sabes muy bien cuan frecuente es en los Cánones esta locución: "siguiendo las pisadas de nuestros antecesores:" *vestigiiis inherentes*. Sabes muy bien que la disciplina eclesiástica se llama en los Cánones *nervio*, es decir una cosa de mucha consistencia e importancia, y que si es disciplina general, es nervio de todo el cuerpo católico, por lo que la Iglesia ha sido siempre cuidadosísima de que este nervio no se rompa: *nervus disciplinae* (2). Por tanto, mi amado Juan, desde antes de entrar de lleno en el estudio de la edad media, no te quepa duda de que San Gregorio el Grande, Casiodoro y los demás Padres y doctores católicos del siglo VI, San Isidoro de Sevilla y demás Padres y doctores del siglo VII, siguieron las huellas de los Padres de los primeros siglos: *vestigiiis inherentes*. No te quepa duda de que los Padres y doctores católicos de la edad media siguieron y cumplieron las instituciones de los antiguos Padres, enseñando en sus escuelas los clásicos paganos a la juventud: *Sanctorum Patrum instituta*. Y pensar lo contrario es desconocer la lógica católica, la filosofía de la historia y el espíritu de la Iglesia, y no haber saludado el Derecho Canónico. Preséntame un solo Papa, un solo Concilio, un solo Santo Padre del siglo V o del VI o del VII, que haya prohibido la enseñanza de los clásicos paganos en las escuelas cristianas, o haya contrariado con su ejemplo aquella costumbre generalísima iniciando la costumbre generalísima en contrario.

Juan. El Concilio IV de Cartago.

Francisco. Está probado en la Adición 30.<sup>a</sup> que de la doctrina de ese Concilio se deduce todo lo contrario.

Juan. Las Constituciones Apostólicas.

Francisco. Está probado en la Adición 35.<sup>a</sup> que esas Constituciones hablaron de cosas muy diversas.

[1] Reiffenstuel, id, id, § 3.

[2] Cap. Cum inter, De Consuetudine in Decretal.

*Juan.* San Gerónimo en su Epístola a Leta fué el que comenzó y trazó el nuevo método e inició la costumbre generalísima en contrario.

*Francisco.* Está probado en la Adición 34.<sup>o</sup> y en otras que San Gerónimo en su Epístola a Leta no trazó ningún método nuevo, sino que fué del mismo sentir que los demás Padres en pro de la enseñanza de los clásicos paganos en las escuelas cristianas.

*Juan.* ¡Ah, no recordaba!, San Agustín fué el que en sus Confesiones o en otro libro aconsejó el nuevo método.

*Francisco.* Está probado en la Adición 37.<sup>o</sup> que San Agustín no aconsejó tal método, y que fué del mismo sentir que los demás Padres en favor de la enseñanza de los clásicos paganos en las escuelas cristianas.

*Juan.* No habiendo sido el Concilio IV de Cartago, ni las Constituciones Apostólicas, ni San Gerónimo, ni San Agustín, Casiodoro debió de ser el que en sus Instituciones inició la costumbre en contrario.

*Francisco.* ¡Qué Doctor, ni qué buen católico habría sido tan soberbio y atrevido, que se hubiera animado a preferir su juicio individual al sentir de todos los Padres de la Iglesia, y a contradecir una disciplina general! Casiodoro pertenece al siglo VI, y al llegar a ese siglo veras que es tan cierto que Casiodoro se opuso a la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud, como que se hayan opuesto San Gerónimo y San Agustín. En fin, dicen los gaumistas, no digo bien los venturistas, que en los cinco primeros siglos de la Iglesia hubo la costumbre de enseñar los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas; pero que San Gerónimo y San Agustín fueron de sentir que no se diera tal enseñanza por ser perjudicial, y que por la doctrina, autoridad y grandísima influencia de esos Doctores, en el siglo V se cambió la costumbre, y ya en la edad media no se enseñaron los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas. Derrotada la vanguardia de los gaumistas, carguemos sobre la retaguardia de los venturistas, militares menos avisados que los gaumistas, y que se han colocado en un terreno muy desfavorable. A ver que te parece este razonamiento, y una higa para el pagano y malvado que inventó la forma de él, y que por desgracia usan todavía en pleno siglo XIX los escritores europeos de mas valía:

En tanto según los venturistas no se enseñaron en la edad media los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas, en cuanto que San Gerónimo y San Agustín fueron de sentir que no se enseñaran.

Es así que es falso que San Gerónimo y San Agustín fueron de sentir que no se enseñaran.

Luego es falso que no se enseñaron en la edad media los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas.

*Juan.* Hombre. . . . a la verdad. . . . tus razones me hacen mucha fuerza, y me parece que dices bien. *Veræ feriae sunt ubi est pax et concordia* (1). Venga un abrazo: “¡Hermano mío eres, crezcas en millares de millares!” (2). Entremos en el estudio de la edad media. Pero antes te haré algunas observaciones sobre tus escritos, especialmente sobre la forma de ellos. Y bien, ¿con qué caudal cuentas para escribir una obra de no poca extensión y trabajo literario, como es este Ensayo, y más teniendo otras cuentas pendientes?

*Francisco.* Con Dios y su ayuda, mis pocos libros, la imprenta de San Juan de los Lagos y la paciencia; por que “No se ganó Zamora en una hora”, y dice otra sentencia: “La paciencia es el genio”. Y si sos hombres tan grandes que se llaman genios han empleado la paciencia para llevar a cabo sus empresas, con más razón debemos emplearla, los pequeños. Hasta los animales nos dan ejemplo de paciencia. Así, sin necesidad de citar a los naturalistas, vemos por la experiencia que el gato espera mucho tiempo su presa silenciosamente y con una paciencia inalterable.

*Juan.* ¡Pero, Francisco, eso es muy poco!, por que aunque Dios es muy grande, quiere que pongamos de nuestra parte los instrumentos y cooperación suficiente, y de aquí aquella máxima: “A Dios rogando y con el mazo dando”; y los paganos tenían también su máxima acerca de esto que decía: “Con Minerva mueve también la mano”: *Cum Minerva move quoque manum*.

Plutarco en la Vida de Demóstenes dice que un escritor público debe vivir en una ciudad muy populosa e ilustrada, en donde tenga estos dos elementos para escribir con perfección: abundancia de buenos libros en que estudiar, y abundancia de personas instruidas a quienes consultar (3). En tiempo de Plutarco no se conocía la imprenta, y por esto no mencionó este otro elemento: una buena imprenta.

(1) *Div. Chrysost. Super Genes.*

(2) Palabras que aconseja Alonso Rodríguez se digan en las polémicas para que sean decentes, aunque sean acaloradas, y no degeneren en disputas injuriosas y en riñas.

(3) *Ei qui Historiam scribendam susceperit, primò omnium opus est Urbe nobili, rerum honestarum studiosa, hominumque multitudine affluente, ut et in omnis generis librorum copia versans, et ea quae á scriptoribus ommissa, memoriae tamen beneficio conservata fidem merentur, percontando audiendoque percipiens, ita suum opus absolvat, ut ne multa, aut necessaria in eo desiderari possint.*

*Francisco.* Si: con frecuencia llegan a mis manos obras que se publican por suscripción, ricas de tipografía y litografía, y pobres de pensamiento: obras salidas de las principales prensas de Europa y América; impresas en papel de marca; con el retrato del autor ante todo; con dos o tres frontis con letras tan grandes como melones; con unos renglones negros, otros rojos y otros verdes; con márgenes tan anchos como el texto; con párrafos mui breves a la Victor Hugo y grandes espacios en blanco: fáciles recursos para escribir poco y aparentar mucho, y hacer de un librito que podía ser en 12<sup>vo</sup>. un gran libro en folio menor; con caprichosas viñetas; con estampas que representan un cocodrilo con las fauces abiertas mostrando cuatro hileras de espantables dientes, o ¡¡¡un Kalmuco con cola!!!, o el *Retrato de Quetzacoatl* (ja, ja, ja,) o el Anticristo desembarcando en Acapulco, o antiguos geroglíficos interpretados *ad hoc*, para que signifiquen que los aztecas no vinieron de Aztlan, como dicen todas las historias y monumentos, sino ¡del lago de Chapala!, u otras figuras raras y sorprendentes que saquen el dinero; obras que atraviesan los mares, que *multum phalerata*, es decir con muchos arreos y lujo tipográfico, entran en los palacios para divertir los ratos de pereza de los grandes señores, y mediante influencias y recomendaciones, conquistan al autor medallas, listones, ser nombrado Socio de la Real Academia H y miembro del Instituto Científico R etc. ¡Oh, no, no! Mis libritos son como los gatos: mui caseros, pues poco pasan del Estado de Jalisco; son como la moneda de cobre, la cual no circula mas que en un pequeño territorio y dura poco tiempo, y para tan corta circulación y duración, bien se está San Pedro en Roma, quiero decir, que no hai para qué ir a buscar con muchos trabajos una ciudad populosa en que escribir, ni otra imprenta que la de San Juan de los Lagos.

Ademas. Es verdad que en la capital de la República y en las de los Estados se encuentran los hombres mas instruidos; pero, dejando aparte esas honrosísimas excepciones, ¿creeras, mi querido Juan, que me parece que en una ciudad pequeña se escribe con mas tranquilidad, meditacion y solidez que en la capital de la República? Allí la vida de no pocos escritores públicos es la siguiente. Levantarse a las ocho o nueve de la mañana; luego el tocador, que dura bastante, especialmente si pasan de los cuarenta años; despues el almuerzo; despues las horas de oficina pública (en cuyo desempeño mezclan lectura de periódicos, escritos propios para el público, con no poco ruido y distracciones y pláticas con amigos); en la tarde el paseo; en la noche la comida, el teatro, escribir para el público y leer para dormir, que es lo contrario de pensar. ¿Y las largas convi-

vialidades?, ¿y hacer y recibir visitas de amigos?, ¿y el baño? ¿y la asistencia a asociaciones literarias?, ¿y las veladas?, ¿y la cátedra o cátedras?, ¿y la correspondencia epistolar abundante con amigos? ¿A qué horas se estudia? ¿A que horas se medita?

Respecto de la imprenta de San Juan de los Lagos, ya digo algo acerca de esto en la Adición 28.<sup>a</sup>, a lo que añado que dicha imprenta antes era mala; pero su dueño se proveyó de tipos de Estados Unidos, y ya el tomo 1.<sup>o</sup> de mi Compendio de la Historia Antigua de México, mis Documentos sobre Montes de Piedad y lo que va impreso de este Ensayo han salido medianamente buenos y mui legibles, y tan correctos todos mis folletos, apesar de la muchedumbre de textos latinos, que casi ninguno ha necesitado de fé de erratas, y menos de dos o tres fojas de fé de erratas, como se vé en no pocos libros salidos de otras imprentas, aun las de la capital de la República.

*Juan.* Tu aludes a los escritores de muchos periódicos y de muchos folletos, a quienes inspiran y favorecen las cinco Musas de los chiribitiles, de aquellos escritos públicos de que dice el literato jesuita Poree: "que pare el Hambre, vende la Avaricia, compra la Simpleza, lee la Ociosidad, admira la Fatuidad y reprueba la Sabiduría" (1).

*Francisco.* No solamente a esos, sino tambien a no pocos libros de uno, dos y mas volúmenes, que no salen de las pocilgas, sino de los grandes almacenes y gabinetes, en que brillan los espejos, se pisan afelpadas alfombras y se admira la caoba y el damasco; y sin embargo las Musas que los inspiran y favorecen son la Especulación y las otras cuatro que has dicho.

*Juan.* Tu Musa, diran, es la de los viejos: la Ranciedad, y una de las cosas en que la muestras es ese recargo de citas que a muchos parecerá pesado y fastidioso. Ademas, algunas de ellas son inútiles. Te has olvidado de aquella crítica que hace el Padre Isla de un predicador que decia: "¡Católicos! Dios es Omnipotente, como dice San Juan Crisóstomo"; pues la Omnipotencia de Dios es una verdad tan clara, que no hai necesidad de citar a San Juan Crisóstomo ni a nadie.

*Francisco.* Pruébame que alguna de mis citas es como esa.

*Juan.* Te has olvidado de tu autor favorito, Cervantes, quien dice en su Quijote que es ridiculo el escritor que para expresar un pensamiento ha de citar precisamente a otro autor, pudiendo ex-

(1) *Quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Desidia, admiratur Fatuitas, reprobatur Sapientia.*

presarlo por sí mismo; y es la verdad, por que tal escritor seria semejante al que para todo lo que dijese anduviese buscando testigos. Tú te pareces a aquellos escritores de los siglos XVI y XVII que decian: "Nos avergonzamos cuando hablamos sin texto": *Erubescimur dum sine textu loquimur.*

*Francisco.* Es tan natural citar, que para probarme que no debo citar *tú citas* al Padre Isla y a Cervantes. En efecto Cervantes dice eso; pero conviene distinguir los casos. ¿Esta sindéresis tan necesaria! Cuando a un escritor, aunque sea mediano, le ocurre un pensamiento profundo, hará bien en expresarlo como propio, aunque se exponga a las notas de orgulloso y atrevido, haciendo un sacrificio de la modestia a la verdad y al derecho de propiedad del pensamiento, que es tan legitimo como todos los derechos de propiedad, y el mas noble y hermoso de todos. Por esto en una que otra parte de mis folletos he dicho: *Esto no lo he visto en ningún autor.* Pero cuando el escritor expresa un pensamiento mui notable por su novedad o por su sublimidad o belleza o agudeza o precision u otra excelente cualidad, y este pensamiento no le ocurrió a él, sino que lo leyó en otro autor, a cada uno lo suyo, a fuer de escritor leal y sincero debe citarlo. Y aun suponiendo que por una feliz casualidad a mí me hubiera ocurrido un pensamiento profundo que encuentro en Bossuet, ¿tendrá para mis lectores aquel pensamiento la misma autoridad y peso en boca de Bossuet que en la mia? Por último, la mayor parte de mis folletos son sobre Historia, y en materia de Historia ¿como no citar a cada paso, al narrar cada hecho, el historiador o historiadores que lo refieren?

*Juan.* Bien, pero tú eres mui minucioso; por que citas no solamente el autor, sino la *obra*, el *libro*, el *capítulo* y el *artículo*.

*Francisco.* Asi te dé Dios buena manderecha para la composicion de tus escritos; pero por lo que a mí toca esas particularidades no son para omitidas; por que si el escritor no es mui acreditado por su literatura y por su buena fé, el decir solamente "como dice el autor Fulano", no "como dice Mangano, Zutano y Perengano", sin decir donde ni como, es dar lugar el escritor a la sospecha fundada de embustero o charlatan, o bien de negligente para escribir, lo que tampoco es una garantia para los lectores. Esas citas vagas equivalen a aquel *Poco mas o menos en los alrededores de Papeaguay.* En las Causas célebres de Gaspar y Roig, parte francesa, hai una causa crienminal en la que para la averiguacion de un hecho mui interesante se llevó como testigo a un aldeano anciano, que era tan tonto, que a todas las preguntas que le hacian no respondia otra cosa sino: *Poco mas o menos en los alrededores de Papeaguay;* por lo que los

jueces, viendo que no adelantaban nada con su testimonio, lo despidieron con enfado. Las citas son para que aprovechen a los lectores, para que el estudioso pueda evacuarlas, estudiar el punto y amplificarlo segun su respectivo estudio, profesion o necesidad literaria. ¿Y como se pueden evacuar las citas cuando se dice solamente "como dice el autor Fulano"? (1).

ADICION 39

CARACTER DE LA EDAD MEDIA.

Antes de tratar de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud de las escuelas cristianas en la edad media, es necesario presentar esta grande época bajo su verdadero punto de vista, por que "Antes de pintar, dice D. Antonio de Trueba, es necesario preparar el lienzo."

¿Que es la Edad Media?

Los historiadores y críticos estan convenidos en dos hechos: 1º que la edad media comenzó con el siglo VI, en que ya se sintieron universal y profundamente los efectos de la irrupcion universal de los bárbaros del Norte en los siglos IV y V, y 2º, que terminó con el Renacimiento; pero estan divididos en la determinacion de este hecho del Renacimiento (2). La inmensa mayoría de dichos historiadores y críticos, a quienes sigue el Abate Gaume, opinan que el Renacimiento fué a mediados del siglo XV, con motivo de la Toma de Constantinopla en 1453, y consiguiente y numerosa emigracion de los sabios griegos y su esparcimiento y establecimiento en Europa; y algunos como el Abate Juan Andres y Guizot, opinan que el Renacimiento comenzó en el siglo XIII, con motivo del movimiento universal producido por las Cruzadas, y que la toma de Constantinopla y consiguiente emigracion de los griegos, no fué mas que la consumacion del Renacimiento; asi como la Independencia de México comenzó con el grito de Hidalgo en 1810 y la revolucion de I-

(1) Despues de escrita esta Adicion, vi que la materia era tan fecunda, que podia ser la de un librito aparte. En efecto, lo escribí hace un año y cuatro meses y lo imprimí en el año próximo pasado con el título de "Los dos Estudiosos a la rancia o Diálogo crítico" etc.—Lagos, 25 de Abril de 1883.—A. Rivera.

(2) "Ni aun los historiadores de esta nuestra parte del mundo convienen en los límites en que se encierra la edad media. Unos la hacen llegar hasta la renovacion de los estudios; . . . concluye para otros con la ruina del feudalismo." (César Cantú, Discurso sobre la Edad Media).